EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 5 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.800

VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO

Corredera 49

Ultimas novedades en mantas finas bordadas y ribete de seda, desde 60 reales en adelante.

Se pone, hábilmente bordada, la firma del interesado.

Mantas para ganado, desde 18 reales en adelante.

Desde la Corte.

3 de Diciembre de 1892.

Sr. Director

Interin no se abran las Cortes pasado mañana y los debates atraigan la atención, no se hablará de otro asunto que de la pasada crisis y sus consecuencias. Tema es este que me parece á mí que no se dejará de la mano en lo que queda de mes.

La corriente de pareceres que suponían próximo un cambio de política, ha mermado notablemente. Séase porque Sagasta no haya dado grandes esperanzas á sus amigos; séase porque Canovas y Silvela aparecen ahora unidos y de acuerdo, el caso es que son menos los que esperan la vuelta al poder inmediatamente de los liberales, que los que creen en la continuación de los gobiernos conservadores.

El jefe del gobierno llamó ayer, por medio de Pidal, á Silvela. Acudió este á la Huerta á las cuatro, hora en que ya se hallaban los ministros en la Presidencia esperando para celebrar Consejo, por lo cual tuvieron que aguardar dos largas hora, porque Cánovas juzgó de mayor necesidad charlar con el exministro que ir á presidir á sus compañeros. Cuentan unos que los dos conferenciantes quedaron de acuerdo en todas las cuestiones pendientes y que hasta se trazaron las bases de una próxima modificación ministerial de que formarían parte los nombres de Silvela y Villaverde.

Con estas cosas los ministeriales se muestran satisfechos, si bien no faltan conservadores que temen suba Sagasta á los Consejos de la Corona en brevísimo plazo. Ahora las apuestas que se cruzan en Círculos consisten en si estos ó los otros elementos de la mayoría votarán ó se abstendran cuando se trate de la crisis en el Congreso, dado que las oposiciones presentarán proposición concreta para provocar una votación que divida las huestes ministeriales.

Pero á juzgar por lo que se oye los diputados conservadores estan resueltos á votar conforme con los deseos y según los consejos del jefe del partido.

El Consejo de ayer tarde acordó no presentar proyecto de empréstito sino el de prórroga por cinco años del servicio de Tesorerías y diferir por igual tiempo el pago de los 165 millones que había de entregar el Tesoro al Banco en Julio de 1893. Cuando el Consejo de ministros ha adoptado este acuerdo, es probable presumiera que el Consejo del Banco aprueba ese nuevo arreglo de intereses. Después de esto los ministros designaron al Sr. Henestrosa para subsecretario de Gobernación y al Sr. Arrazola para la dirección de Administración local.

Para la tercera vicepresidencia del Congreso quedó designado el Sr. Lastres.

Romero Robledo asistió al Consejo, aunque su salud le aconsejaba reposo. Se sigue creyendo que en plazo breve este ministro marchará á Antequera por una larga temporada, para cuya fecha se señala la modificación ministerial. El pensamiento de un ministerio intermedio carece de base porque ni Martinez Campos lo quiere, ni lo consentirían Cánovas y Sagasta que son los que dirijen hoy las fuerzas parlamentarias sin las cuales no cabe dar un paso. Ademas Villaverde y Silvela combaten esa idea.

Mañana se reunen las minorias liberales de ambas Cámaras bajo la presidencia de Sagasta y de seguro que en esencia la reunión se concretará á reiterar á Sagasta verdadera adhesión y seguir sus indicaciones en la próxima campaña. Muchos hombres significados entre los liberales verán con gusto que el jefe ofrezca la alcaldía de Madrid al marqués de Cubas para cuando el partido sea llamado al poder, pero mi impresión es que no será aceptado el ofrecimiento.

Se cree que habrá animación esta neche en el círculo mercantil que hay Junta general para tratar de cómo ha de expresarse el sentimiento por la salida de la alcaldía del marqués de Cubas. Aun cuando las clases mercantiles están disgustadas además por la ley del Timbre, Patentes, Tarifas etc. etc. no se cree que se adopten temperamentos extremos. Tampoco se piensa en borrar de la lista de socios à Bosch y á Romero Robledo.

La Bolsa sigue con la misma buena tendencia.—La reina va ahora á la salve á la iglesia de lós Jerónimos y continuará así la costumbre de la Corte, interrumpida en estos años posteriores á la muerte de D. Alfonso XII.—Mañana celebrarán los artilleros la fiesta de Santa Barbara, y se están acabando los preparativos para el banquete de la infantería el 8 de este mes.—En teatros y salones no se oye nada de particular.

En Francia donde el escándalo de Panamá sigue sobre el tapete, fracasó Brisson en su intento de formar gabinete que lo llevará á cabo Mr. Perier. En Tánger hay excitación con motivo de haber sido muerto un súbdito inglés por soldados marroquíes.

Suyo afcmo. F.

Madrid 4 de Diciembre de 1892.

Sr. Director:

Como el sol luce con toda su fuerza y el aire está templado, los habitantes de la alegre y bulliciosa villa se echan á la calle à disfrutar de la hermosa tarde.

No hay novedades que referir. El día empezó con una brillante función que los artilleros han celebrado en San José en honor de su patrona Santa Bárbara.—Después ha habido diversas conferencias de personajes políticos con el Presidente, y movimiento de aspirantes á puestos públicos.

En los circulos se discute acerca de la actitud de Silvela y de si ha abdicado ó no ha abdicado de sus opiniones ante las energías de Cánovas. De Villaverde no se sabe nada: como se halla fuera de Madrid los corrillos no departen acerca de su actitud.

El alcalde actual piensa—de ser cierto lo que se dice—volver las cosas al ser y estado que tenían antes de la subida del marqués de Cubas, pero es difícil que vuelvan á ser colocados los empleados municipales que éste separó. El indicado marqués no se niega á volver al Ayuntamiento siempre que cuente con un Gobierno resuelto á secundarle sin dificultades.

Las minorías republicanas acordaron en su reunión de anoche que si hubiere debate municipal tercie en él Pi y Margall, que se trabaje á fin de que se siente pronto Salmeron en el Congreso y que se siga trabajando en pró de la unión republicana de acuerdo los dos jefes nombrados con Ruíz Zorrilla.

Las minorías liberales se reunen ahora en el Senado, pero no habrá acuerdos concretos, pues la dirección de la Campaña quedará en manos de Sagasta. Pero la opinión de todos es pelear con denuedo. El jefe opina que la permanencia de este Gobierno en el poder es un peligro para todo, y que la situación vivirá un par de meses mas si Silvela y Villaverde vuelven á formar parte del ministerio.

Esta noche comerán los *rusos* en Lhardy, pero no pasará su número de treinta porque Silvela ha aconsejado que no se celebren esas comidas.—La *Gaceta* publica hoy la concesión de exámenes en Enero.

Mr. Perier fracasó en su intento de formar Gobierno y Carnot ha encargado á Mr. Bourgeois.

Suyo afcmo. F.

23

á ambos, casi desde medio cuerpo arriba, el consabido flamígero limbo argentino, con imitación de grandes brillantes y rayos. Delante de los pies levántase la media luna con la cifra de María en el centro y con una estrella en cada pico, y zócalo é imagen descansa en otro zócalo ó basamento de madera, á los lados del cual se sientan dos angelillos con palmas en las manos. De la derecha de la Virgen parte un ramo de azucenas. Para vestir á la madre no hubo más que hacer, sin duda, que rodearla de estos postizos ropajes, pero no fué tan afortunado el Hijo, porque para que le cayera bien su vestido hubieron de aserrarlo por la cintura, profanación que ya he visto realizada en otras imágenes semejantes. Así vestidas, contra lo que el arte de todos los tiempos requiere y contra el gusto piadoso de los cristianos y de los escultores romànicos y góticos; he encontrado muchas Vírgenes, de piedra, de madera y de pasta, y entre ellas recuerdo ahora las históricas imágenes de Badajuen, en Aramayona; de Estibaliz, en Villafranca de Alava, y de la Esclavitud, en la Catedral de Vitoria. Un detalle, una

22

y de cristiana candidez, pero más artística en la Madre que en el Hijo, cuya cara y cuyo encogido cuerpo no parecerían del mismo cincel que los de aquélla, si no estuvieran esculpidos en el mismo trozo de mármol. Toscas como las líneas que dan fisonomía á ambos, son las manos, grandes también y de enormes dedos. El Niño levanta su mano derecha en actitud de bendecir y en la izquierda tiene la bola de rúbrica.

(*El orador, mientras hace esta detcripción dibuja la Virgen, y traza después sobre ella las vestiduras que la cubren ahora.*)

Así debiera haberse conservado siempre esta afamada imagen, pero la manía de revestir la esculturas con doradas y churriguerescas telas, que es tan general en España, alcanzó también á la de La Rábida y he aquí como al presente se encuentra disfrazada. Amplio manto de floreado tejido de tisú la cubre casi en totalidad; dejando ver el rostro y la túnica y falda, el espacio abierto de aquel, que limitan onduladas puntillas. Llevan la Virgen y el Niño sendas coronas modernas de plata y circunda

19

comensales. En las galerías bajas del Sur y Poniente hay ocho celdas y el acceso á una escalera nueva, que conduce á la azotea ó mirador moderno, del ángulo sudeste del edificio, que da sobre la ría y á las celdas superiores. Entre las del N. se abre la que se denomina del Padre Marchena, amplia y con techo armado de viguería poligonal á estilo del siglo XV. Unida al refertorio estaba la cocina, que se arruinó, y delante de la línea meridional de la iglesia se alzaron modernamente algunas dependencias, formando una especie de martillo, destinadas á almacenes ó graneros. Todo este irregular conjunto se halla cerrado ó completado con tapias, que aprovechan los ángulos de la construcción, y forman entre estos y aquéllas, diversos patios en la fachada; tras del claustro moderno, y cocina, y ante la iglesia, y celdas del claustro viejo. No queda de la primitiva construcción franciscana del siglo XIV más que los muros de sostén del presbiterio, y los de la puerta principal de la iglesia; todo lo demás corresponde al siglo XV en la mayor parte, y á las reparaciones ó adiciones realizadas hasta el XVIII

M.C.D.2022

De todas partes

La cuestión del Ayuntamiento

—

Una real orden

Anteayer firmó el señor Ministro de la Gobernación la siguiente importante Real orden.

«El plausible deseo de examinar la gestión municipal del Ayuntamiento de Madrid para esclarecer los hechos de que se preocupa la Corporación misma, y principalmente la opinión pública, inspiró la Real orden de 13 del pasado Octubre, encomendando al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, como Delegado especial del Ministro, la inspección de todos los ramos y servicios de la administración municipal, y un informe acerca de su estado presente y de cuanto con él resultara relacionado.

Comenzó la inspección acordada el 15 del mismo Octubre, y quedó terminada en 28 de Noviembre último, en cuya fecha suscribió el Secretario delegado el informe que se le encomendara advirtiendo al terminarlo que no comprendía otros hechos que aquellos cuya comprobación documental fué posible aportar.

La naturaleza de los cargos, ya colectivos ya individuales que resultan en dicho informe, contra el Ayuntamiento de Madrid; los precedentes establecidos en dos casos de igual índole por la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, y el propósito de conciliar el cumplimiento de inexcusables deberes con lo que à la par demandan los principios del derecho, exigen que lo instruído hasta aquí se complete con la audiencia de los interesados, y en brevísimo plazo después, con el dictamen del alto Cuerpo consultivo de Estado, sobre los hechos y la responsabilidades que de ello resulten, á fin de que la definitiva resolución aparezca con todos los caracteres de imparcialidad y justicia que todos desean.

En vista de lo expuesto, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer se remita á V. E. el informe redactado en cumplimiento de lo prescrito en la Real orden de 13 de Octubre último, y los documentos justificativos, á fin de que uno y otro lo ponga de manifiesto en la Secretaría de ese Gobierno civil por término de cinco días improrrogables, á contar desde el de mañana, á todos los interesados á quienes se refiere dicho informe, para que expongan por escrito cuanto estimen conveniente á su defensa ó rectificación de los hechos expuestos; y transcurrido dicho plazo, lo devuelva todo à este Ministerio para oir sin demora la opiniòn del Consejo de Estado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Diciembre de 1892.—Señor Gobernador civil de esta provincia.»

En Bejar (Salamanca) se inaugurará esta semana una magnífica fábrica para la producción del alumbrado eléctrico.

En virtud del contrato establecido entre el Ayuntamiento de esta culta ciudad y la compañía de la luz eléctrica, ésta se compromete á instalar y alimentar 240 luces con fuerza de 20 bujías, mediante el pago de 8000 pesetas anuales durante los cinco primeros años, y 6000 pesetas en cada uno de los sucesivos hasta el término del contrato, cuya duración se ha fijado en 20 años.

Tanto la fábrica como todos los aparatos, maquinaria, instalaciones, etc., quedará al cabo de este tiempo de propiedad del Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho á una participación en las ganancias durante los veinte años que dure la concesión, siempre que éstas excedan del límite de lo calculado.

También está obligada la compañía á facilitar toda la fuerza motriz que se necesite para el fomento y desarrollo de las industrias locales á razón de una peseta diaria por cada caballo de fuerza Las instalaciones para el alumbrado en edificios y casas particulares, se hará también por cuenta de la compañía. Por cada foco de 10 bujías solo se abonará *diez céntimos*, sea cualquiera el número de horas que se utilice.

Baja en el precio del pan.

Los tahoneros de Madrid que tienen establecido diferente precio de pan han acordado, en vista de exigirlo así la clase menestral y en varias casas particulares, elaborar piezas pequeñas, como antes de disponer lo contrario el Marqués de Cubas, estableciendo los siguientes precios: piezas de 800, 400 y 200 gramos, a 40, 20 y 10 céntimos respectivamente.

Segun escriben desde Mucientes á un periódico de Valladolid, en la mañana del jueves último apareció ahorcado un vecino de aquel pueblo, sin que hasta la fecha se sepan los móviles que le obligasen á tomar aquella fatal resolución.

Equivocacion telegráfica

Leemos en *La Montaña* de León:

«*El Diario de Burgos* llegado ayer a este ciudad traía un telegrama de Madrid diciendo que la Regente había firmado un decreto nombrando para el vicariato general castrense al obispo de León.

La noticia nos pareció que sentaba por ahí muy bien y que casi todo el público se alegraba del ascenso del señor Gómez Salazar, escepción hecha de conservadores, que sin duda temían verse privados en su periódico de la colaboración del Secretario de Cámara, de quien se dice que, aunque muy sin gracia, ha dado en escribir por lo chulo revistas toreras. (¡Olé tu mare!)

Después se supo que el télegrama estaba equivocado y que el nombrado era el Obispo de Siòn.»

Y un día sucederá
si es que Dios no hace un milagro
y arreglen como es debido
servicio tan necesario,
que van á nombrar, señores,
Ministro al Sr. Ansaldo
que es persona muy llamada
á que le den ese cargo,
y el telégrafo dará
la noticia equivocando
y con asombro de todos,
el nombramiento à *Clotaldo*.

Varios industriales y obreros de Madrid concibieron y empezaron á llevar á cabo el pensamiento de ofrecer un álbum al señor marqués de Cubas, á raiz de su nombramiento de alcalde-presidente de aquel Ayuntamiento, como muestra de la simpatía, esperanzas y entusiasmo que en todas las clases sociales había producido su presencia al frente de la administración municipal. Para dar al hecho carácter popular, se fijó en veinticinco céntimos de peseta la cuota personal. El album, que ha estado ocho dias sin circular, cuenta con más de 600 firmas, entre las que figuran las del aristòcrata y del banquero al lado de la del más humilde trabajador, y estará durante unos días á disposición de los socios, en el Círculo de la Unión Mercantil.

La artilleria española en Chicago

He aquí la lista de los objetos que mandará el cuerpo de artillería para que figuren en la Exposición de Chicago:

Cuatro cañones antiguos, hierro batido.

Cuatro ribadoquines, lombardas y falconetes.

Un cañón sistema «Ordóñez», de 15 centímetros, de hierro y acero.

Uno idem «Sotomayor», de 8 ídem, de acero.

Uno ídem «Verdes», de 15 ídem, de bronce comprimido.

Un obüs «Mata», de 15 ídem, de bronce comprimido.

Un mortero «Mata», de 15 ídem, de bronce comprimido.

Los montajes, cureñas, armones, juegos de armas y proyectiles de todas las piezas reglamentarias.

Un atalaje y montura completos, y otros ejemplares en sus distintas fases de fabricación.

Una colección de espoletas, estopines y artificios, completos y en distintas fases de fabricación.

Una colección completa del arma portatil.

Una colección de las armas blancas que construye Toledo.

Varios carruajes de campaña y de transporte de cañones y de balerio

Libros y fotografías de todas las fábricas de artillería y de todos los efectos del material de guerra.

Todos los objetos que se han de remitir à la Exposición de Chicago son de fabricación española.

La ley de Tesorerías:

Las bases principales del proyecto de Tesorerías aprobado ayer por el Gobierno son, según informes de *El Imparcial*, las siguientes:

«1.ª Se prorroga por cinco años el contrato con el Banco de España, el cual seguirá durante este tiempo haciendo el servicio de caja al Tesoro.

2.ª Se prorroga por el mismo plazo de cinco años el pago del anticipo de 165 millones, hecho al Tesoro por el Banco de España quedando al Gobierno la facultad de convertir esta deuda cuando lo estime conveniente.

3.ª El servicio de Deuda flotante harálo el Gobierno en las condiciones que crea oportunas y cuando mejor lo estime, sin obligación de concedèrselo al Banco de España.

Y 4.ª El interés devengado por el anticipo de los 165 millones no será mayor al actual.

Como consecuencia de este proyecto de ley, el Gobierno no hara ahora empréstito alguno, dejándolo hasta Febrero, en cuya época, al presentar los presupuestos generales del Estado presentará algunas leyes complementarias entre ellas, y como la principal, la de proyecto de empréstito.

En el punto llamado S. Roque, inmediato á la villa de Bayona, se hallaba á eso de la una de la tarde de anteayer, un joven llamado Manuel Valverde Granja, de 16 años, con su hermana Dolores de 20, ocupados ambos en cargar un carro con tierra que extraían del monte.

En esta faena se encontraban, cuando de pronto produjose un desplome de tierras que llevaba consigo gran porción de piedras, algunas de gran tamaño.

Los dos hermanos habian desaparecido sepultados por los escombros.

En cuanto tuvo noticia de este triste suceso la Guardia civil del puesto de Bayona dirigiose á aquel punto, y una vez en él, y en unión del Alcalde de la villa, comenzó los trabajos necesarios para salvar, si aun era tiempo, á los infelices jóvenes.

Al cabo de activas faenas que secundaron varios vecinos pudo conseguirse

20

inclusive, el cierre de la sacristía, los soportes del claustro primero, la cocina y muros exteriores del refectorio, el mirador de la galería de arcos, y los almacenes. De nuestro siglo son las tapias que lo circundan casi en totalidad. En su esencia la obra es del arte mudéjar, del cual tantos y curiosos ejemplares hay en toda aquella comarca de Huelva y Sevilla, que pregonan las excelencias del gusto heredero de los árabes y de los cristianos, y en el cual con tan exquisito ingenio proyectaron los alharifes y trabajaron los maestros de froga y los carpinteros de lo blanco, geométricos laceros y no laceros, que en el artesonado y alfargería siguieron las tradiciones de los insignes maestros Sancho Ruiz y Diego Ruiz.

Elevaron los cristianos este santuario en honor á la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Milagros. Consérvase como resto curiosísimo para la iconografía nacional, la primitiva imagen de esta Virgen. Es una escultura en alabastro, que corresponde al primer período ojival, esto es, al de la instalación de los franciscanos en La Rábida. Mide cerca de sesenta centí-

21

metros de altura, y está representada en pie, sobre un pequeño zócalo toscamente ornamentado. Cubre la cabeza de la imagen un manto, que como todo el ropaje, estuvo floreado de colores y oro, y cuyo cerco delantero deja ver sobre la frente el cabello partido por medio y ondulado. Los plieguecitos del velo caen con gracia por ambos lados del rostro y van á recogerse por delante del pecho, hacia la cadera izquierda, en torno à las piernas del niño Jesús, que la virgen sostiene sentado sobre el brazo, cogiéndole con la mano izquierda. La derecha está tendida sobre el ropaje y como apoyándose sobre el muslo. El descote de la túnica deja ver el cuello y el nacimiento del pecho, y por la línea inferior del manto baja la túnica en duros pliegues hasta el suelo, cubriendo el pie izquierdo un tanto echado hacia atrás, y sobre el que aparenta gravitar el paso del Niño, y dejando descubierto el pie derecho, que avanza un tanto sobre la línea, del zócalo. El rostro de la Virgen es muy grande en proporción al cuerpo, asi como la cabeza del Niño, detalle muy típico de las esculturas de aquel tiempo. La expresión es simple

24

exigencia de primer orden en la restauración de La Rábida, será seguramente el de dejar esta Virgen en su altar, en la misma forma y modo en que salió de las manos de su autor, cuando en los días de la Reconquista, hace seis siglos, se trocó el Morabito de La Rabita en monasterio cristiano de la Virgen.

Cuando ya el arte mudéjar había dado nueva traza, bastante amplitud y artísticas formas al convento franciscano, al mediar el último tercio del siglo XV, llegó á La Rábida Cristóbal Colón, que entonces contaba cuarenta y ocho años de edad, con su hijo Diego Colón y Moñis de Palestrello. El convento de La Rabida no estaba en el camino de ninguna parte. ¿Por qué fué Colón a él? Por lo mismo que acudían otros muchos pobres caminantes a las puertas de los conventos; porque no tenían otro refugio á que acogerse. Colón desde Portugal, cansado de ofrecer sus proyectos al Rey en Lisboa, se trasladó á España con su hijo, llegó embarcado á la ría de Huelva, con ánimo de visitar en esta capital á su cuñado Muliar y de proseguir su viaje á la corte de España, que se hallaba en Córdoba, pero hubo de tocar

M.C.D.2022

el extraer á la Dolores, salvada por fortuna; si bien con alguna contusión de escasa importancia.

No cupo igual suerte al hermano.

Cuando éste fué extraido de entre la tierra era ya cadaver.

Las piedras que le cayeron encima lo habian matado.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—4 Diciembre 1892

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento referente á la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas.

—Real orden aprobando la propuesta del jurado de la Exposición de Bellas Artes y ampliando el número de premios.

—Otra accediendo á lo solicitado por varios alumnos de la enseñanza libre, y, en su virtud, acordando que definitivamente este año sea el último que quede en suspenso la disposición transitoria del real decreto de 29 de Noviembre de 1889, y, por tanto, que en el mes de Enero próximo se verifiquen exámenes para la prueba de estudios hechos privadamente.

Ultramar.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito para atenciones de la colonia de Fernando Poo.

Hacienda.—Real orden autorizando la introducción de vides americanas para la repoblación de viñedos en las provincias que se expresan.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real orden sobre sanidad.

Guerra.—Reales órdenes, sobre nombramiento de Capitanes generales en varios distritos de la península.

Juzgado Municipal de Palencia.—Movimiento de población, durante las tres decenas del mes de Noviembre último.

Anuncios particulares.

Continúa la Ley del Timbre del Estado.

Local y Provincial.

Después de las repetidas desgracias que han venido agobiandole, nuestro muy querido amigo y paisano D. Marcial Salomón, ha sufrido un nuevo é intenso dolor, con la separación eterna de su hija Josefina, hermosa niña de ocho años que formaba el encanto de sus cariñosos padres.

Ayer fueron conducidos al Cementerio los restos de la que fué angelical criatura, y para la que no dudamos se habrán abierto las puertas del Cielo.

Reciban sus desconsolados padres y apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por la sensible pérdida que acaban de experimentar, y les deseamos cristiana resignación para poder soportar tantas y tan repetidas desgracias.

Por el tiempo que ha de tardar todavía en reunirse el Consistorio, y según se expresan algunos periódicos, será posible que hasta lo menos el mes de Abril próximo no tome posesión del Obispado de esta Diócesis, el que ha sido nombrado para regirla, ilustre Sr. D. Enrique Almaráz y Santos, Deán de la Catedral de Madrid-Alcalá.

Por personas de esta Capital que han tenido el honor de hablar últimamente con el Sr. Almaráz, sabemos que el Prelado electo de la Diócesis Palentina, no desconoce nuestra región, la cual ha visitado algunas veces, mereciéndole, según ha expuesto á aquéllas, un concepto muy favorable el carácter de sus habitantes y respeto que les merecen las prácticas religiosas.

Agradecemos al Sr. Almaráz la buena opinión que ha formado de Palencia, en donde no dudamos que ha de enagenarse en breve todo el cariño y respeto que merece por las altas dotes que le adornan.

Los periódicos de Valladolid anuncian grandes festejos en aquella población para los días 7, 8 y 9 del corriente, festividad de La Purisima Concepción, Sagrada Patrona del arma de Infantería, organizados aquélos por los cuerpos de guarnición en aquella plaza.

Habrá retretas, fuegos artificiales, iluminación, elevación de globos, músicas comida extraordinaria á la tropa y otros festejos que no dudamos prestarán mucha animación á la citada capital en los expresados días.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, ascienden á la cantidad de 490 pesetas por 94 imposiciones, saliendo reintegradas 5 por cuenta y saldo, importantes 1.248 pesetas, 9 céntimos.

***

El próximo domingo, 11 del mes actual, se cierran las operaciones de la Caja á las doce de la mañana, con motivo de la subasta de alhajas, ropas y muebles de empeños vencidos, que se celebrará en dicho día y á la hora citada

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca de lo que se nos ha referido por algunas personas y que nosotros hemos tenido ocasión de observar en la Plazuela del Hospital.

Nos referimos á la escasez de luz que existe en el citado lugar, el cual se halla hace quince días completamente à obscuras, con perjuicio de las personas que por él transitan.

Esperamos confiadamente que dará las oportunas órdenes para que no se repita la denuncia que hacemos y que redunda en perjuicio del vecindario.

La Sociedad de recreo «La Filantrópica,» celebró ayer su anunciada velada teatral para la que fuimos invitados y cuya atención agradecemos.

Aquélla resultó bastante agradable y la juventud pasó algunas horas amenas entre la mayor expansión y harmonía.

Movimiento de población registrado en el Juzgado Municipal de esta Ciudad durante las tres decenas del mes de Noviembre último.

Nacimientos 47; Matrimonios 9; Defunciones 35.

De estas lo han sido: De muerte natural 34 y de muerte violenta 1.

Cada día es mayor la asistencia de fieles que se observa en la iglesia de San Francisco de esta Ciudad, con motivo de la Novena que la Asociación de Hijas de Maria consagra á su Excelsa Protectora la Purísima Concepción, siendo dignas del mayor elogio las distinguidas señoritas encargadas de los cánticos sagrados que prestan mayor realce y solemnidad a tan hermosa y mística función religiosa.

El *Boletin Oficial* de hoy publica los Reales decretos de Guerra para el nombramiento de Capitanes generales en varios distritos de la Península.

Entre ellos se halla el de D. Antonio Moltó y Díaz que desempeña este Distrito Militar, para la Capitanía de Castilla la Vieja, sustituyéndole en aquel el Teniente general D. José Santelices y Velasco.

Según leemos en los periódicos madrileños los directores de colegios particulares que carecen de titulos de licenciado y doctor, y que al amparo de diferentes leyes y decretos se establecieron, fundando los colegios de que son propietarios, han celebrado una numerosa reunión para protestar del real decreto de 25 de Noviembre ultimo por el cual el señor ministro de Fomeneo les coloca bajo la tutela de los licenciados y doctores en letras y ciencias, requisito indispensable para dirigir, explicar y examinar. Dicha disposición atenta contra la propiedad y derechos adquiridos de los recurrentes, y es tanto más arbitraria cuanto que establece excepciones.

Los perjudicados reclaman el concurso de todos sus compañeros de Madrid y de provincias para pedir ante los poderes públicos el respeto al último decreto sobre el particular del señor Montero Ríos, y que de legisiar se legisle para lo futuro.

La Inspección general de Administración Militar convoca á concurso para la adquisición de 5.000 mantas para el material de acuartelamiento del Ejército durante los años de 1892-93 al 94-95 inclusive.

La licitación será simultánea y tendrá lugar el día 16 de Enero próximo en la citada Inspección general y en las Intendencias Militares de los Distritos de Cataluña, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Burgos y Navarra, en cuyos puntos se hallará de manifiestó el pliego de condiciodes y la muestra del artículo objeto de la subasta.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobadas las cuentas municipales de Población de Arroyo, correspondientes á los ejercicios de 1870 71 y 71-72.

Ayer, según parte comunicado a este Gobierno de provincia, se declaró un incendio en el domicilio de un vecino de Herrera de Río-Pisuerga, quedando destruído por completo el local que estaba destinado á taberna.

El siniestro fue sofocado debido á la intervención de las autoridades, Cuerpo de la benemerita y vecinos de la citada localidad, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

Se halla vacante en la Escuela Normal de Maestros de Vitoria, una plaza de Profesor Auxiliar de Religión y Moral, con la retribución anual de 750 pesetas.

Los aspirantes á la misma, podrán dirigir sus solicitudes al Rectorado de Valladolid en el término de 30 días.

***

También se anuncia vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Arconada en esta provincia, con la dotación anual de 50 pesetas.

El plazo para solicitarla es también el de 30 días.

Hé aquí el almanaque del Maestro para el mes de Diciembre:

Vacaciones.—Durante este mes son días de asueto el 4, 11, 18 y 25, domingos; el día 8, jueves; La Purisima Concepción de María, y desde el 24, sábado hasta el 31 inclusive, vacaciones de Navidad.

Cuentas del Material.—En este mes deben rendir las cuentas del material los Maestros que no las hubieran rendido antes. Y téngase presente que, según prescripción de la vigente Ley del timbre, estas cuentas han de extenderse en papel de oficio, ó en papel sencillo, de hilo, reintegrado con un timbre móvil de 10 céntimos.

Examen mensual.—Debe verificarse en este mes de igual manera que en los demás meses del año.

Sobre matrículas.—Los alumnos de enseñanza oficial que quieran pasar á la enseñanza libre, una vez concedida la convocatoria en Enero, pueden renunciar la matricula dirigiéndose al Director del establecimiento docente en que estudien. Para poder matricularse en la enseñanza libre es necesaria la autorización concedida por el Director del establecimiento de que se trate.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA
de Palencia.

Concedido examen á los alumnos libres en el mes de Enero próximo por R. O. fecha 1.º del presente mes se hace público para que pueda llegar á conocimiento de los interesados, y estos los soliciten del Jefe de este establecimiento durante el mes de la fecha.

Palencia 5 de Diciembre de 1892.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott»

Desconfiar de las imitaciones

El abajo firmado, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de las secciones de Cirugía del Hospital Municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplear la *Emulsión de Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modificador de *vicios escrofulosos con especialidad.*

Burgos 22 Diciembre 1885.

Dr. JULIO FERNANDEZ.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 5.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega.

Cebada de 22 á 22'50 reales íd.

—

VILLADA, 4.—Nula ha sido la entrada en el mercado de este día siendo el precio que rige para el trigo el de 43'75 reales la fanega.

Durante la semana al precio indicado entraron 4000 fanegas.

Al alza la tendencia del mercado.

Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

—

PAREDES DE NAVA, 4.—Se han pagado los artículos puestos á la venta en este mercado á los precios siguientes:

Trigo á 43'50 reales fanega; cebada á 26; centeno á 26; garbanzos de 96 á 100; alubias á 72; yeros á 40; titos á 50; patatas á 3 reales arroba y vino á 6'50 reales cántara.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 4.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 45'25 á 45'75 realeslas 94 libras.

Centeno á 24'25 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 45'25 á 45'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 4.—Al detall en este mercado han entrado 1000 fanegas trigo habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.

Las ofertas en partidas se hacen á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de nieblas frías.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 4.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 3000 fanegas de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras; cebada 500 de 25 50 á 26 reales fanega; centeno 150 de 25'50 á 26; patatas 800 arrobas de 4 á 4'50 reales arroba; algarrobas 700 fanegas de 24 á 24'50 reales fanega.

El mercado de ganados ha estado animado, habiéndose hecho muchas transacciones, y pagándose el lanar, de 76 á 80 reales cabeza.

El precio del vino es 9 á 9'50 reales cántara lo tinto, y á 10 lo blanco, á los que se han hecho pocas ventas.—*El Corresponsal.*

—

ARÉVALO, 4.—Con bastante animación se celebró el mercado de ayer, en el que se presentaron 2000 fanegas trigo, pagándose de 46 á 46'50 reales fanega; 400 de cebada de 25 á 26 y 200 de centeno de 25'50 á 26.

Operaciones se han hecho por 6 vagones trigo que se pagó la fanega á 46'50 reales.

Durante la semana salieron 25 vagones de trigo y centeno para las provincias andaluzas, catalanas y otras.

Tendencia del mercado á la baja.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Marres.—San Nicólas de Bari y Santa Leoncia.

Ultima hora

MADRID 5 (1'30 t.)

Ayer pronunció Sagasta un enérgico discurso combatiendo los desaciertos cometidos por el Gobierno y campaña que ha de seguirse en la próxima legislatura causando aquél excelente impresión entre los liberales.

El debate de la última crisis le iniciará en el Congreso el señor Moret.

En el Senado tratará Bosch de la cuestión del Ayuntamiento.

Aumentan las dificultades para la crisis francesa.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 18.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

REDENCION Y SUSTITUCION
DEL
SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director D. Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo, núm. 59.

Representante en esta Provincia — D. G. Colombres Astudillo, Procurador

Depositario — D. Eusebio Arroyo, Banquero.

CONDICIONES

1.ª **Por 1000 pesetas**, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, redimiéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndole si en Ultramar, devolviéndole **250 pesetas**, si resulta excedente de cupo.

2.ª **Por 150 pesetas** se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le toca servir en Ultramar.

3.ª Depositando **75 pesetas**, al que le toque servir en Ultramar, aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo á los que les toque servir en Ultramar.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyan los interesados en casa de reconocido crédito y capital, al efecto nombradas, hasta después de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes formalizó contratos en el último reemplazo, para que por ellas se cercioren del exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contraídas.

Además de que esta Empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Detalles y prospectos, los facilitará dicho Representante, extensos y sin interes, Calle Mayor pral., número 53, Palencia.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

COPIADORES

para tres cartas en una sola hoja.

ALONSO É HIJOS

TARTANA VALENCIANA

Vende una casi nueva, con su caballo, ó separadamente.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este Diario.

INTERESANTE.

Acaban de recibirse los legitimos turrones de Gijona, Alicante, Yema y demás clases, que de antiguo se expenden en la Confiteria de Saturnino Garrido, calle Mayor pral. núm. 94, donde encontrarán los consumidores diferentes artículos más, propios de la estación.

CASA EN VENTA O RENTA

Se hace de la señalada con el número 6 de la Plazuela de la Catedral.

Se arrienda la casa número 2. de la calle de Rizarzuela, con espaciosas habitaciones y locales.

Para tratar con su dueño, Don Rufino de la Vega, Portillo de Doña María.

PARADOR

calle de Burgos, núm. 23, Palencia

El nuevo dueño de este establecimiento Tomás Medina, por traspaso que le han hecho los señores hijos de L. Fernández, participa á los antiguos parroquianos y amigos que en su casa encontrarán los que se dignen concurrir á ella, cómodas habitaciones, limpieza y buena y abundante comida por precios económicos.

Tomás Medina, (el colorado) de Cevico de la Torre.

Calle de Burgos, núm. 23, Palencia

CASA EN VENTA

Se hace de una sita en la calle de los Pastores, núm. 38, del precio enterarán en la portería del Instituto.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Azpurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

GRAN BARATO
COMERCIO DE LENCERIA
DE PABLO CARBAJO
Mayor pral, 51
(frente al corral de Castaño)

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de realizar las grandes exístencias que acaba de recibir, hace una considerable rebaja de precios; tanto que, solo viéndolo, puede creerse.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos, tanto en hilo, como en algodón.

Sábanas de un solo ancho, clase superior, á 4 pesetas una; las de finísimo Contray, propias para novias, que se vendían á 25 pesetas, se darán á 15.

Mantelerías de hilo adamascadas, de 6, 12 y 18 cubiertos.

Manteles sueltos, de todas clases y tamaños, desde 4 reales uno.

Toallas desde 2, y afelpadas desde 3 reales una.

Servilletas desde 18 reales docena.

Pañuelos blancos, clase muy buena, á 10 reales docena.

Gran surtido en camisetas y pantalones interiores.

Medias, calcetines y toda clase de ropa blanca para mayores y niños, á precios tan sumamente bajos, que más bien que venta, es un regalo.

Especialidad en tiras bordadas, encajes, telas para colchones y jergones, y otra nifinidad de géneros que no van anotados.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

MAQUINA PARA COSER SACOS

Se vende una. En la calle de Perezucos, número 5, pral, darán razón.

M.C.D.2022